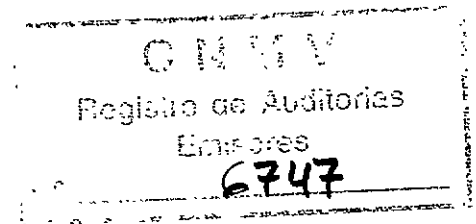




**Fondo de Titulización Hipotecaria,
Banesto 2**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período Comprendido
entre el 8 de mayo de 2000
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 2000,
junto con el Informe de Auditoría

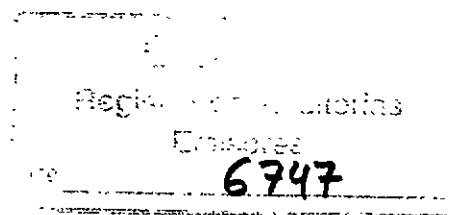




Ramundo Fdez Villaverde 65
28003 Madrid

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2,
por encargo de BSCH de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:



1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, Banesto 2, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 8 de mayo de 2000 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2000, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 2 al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

Germán de la Fuente

6 de abril de 2001

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (NOTAS 1, 2 Y 3)

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MAYO DE 2000

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	181.590	RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA	(21.558)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Participaciones hipotecarias (Nota 4)	111.593.525	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	3.315.174
	111.593.525	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	113.265.393
			113.265.393
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	557.817	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	779.880
TESORERÍA (Nota 7)	5.005.957		
TOTAL ACTIVO	117.338.889	TOTAL PASIVO	117.338.889

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE MAYO DE 2000

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización hipotecaria	3.758.841	Intereses de participaciones hipotecarias	3.746.241
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	99.603	Ingresos financieros	161.268
	3.858.444	Intereses de Demora	921
			3.908.430
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	49.621		
GASTOS GENERALES	673	RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA	21.558
COMISIONES DEVENGADAS	21.250		
TOTAL DEBE	3.929.988	TOTAL HABER	3.929.988

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA,
BANESTO 2**

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO

ENTRE EL 8 DE MAYO DE 2000 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(1) RESEÑA DEL FONDO

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANESTO 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó en escritura pública el 8 de mayo de 2000 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 715.000.000 euros (serie A, de 690.000.000 euros y, serie B, de 25.000.000 euros— véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 11 de mayo de 2000, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a Banco Español de Crédito, S.A. como sociedad emisora de las mismas. Banco Español de Crédito S.A. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 6.000 Euros (998.316 pesetas) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Español de Crédito, S.A.

El Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre por el que se modifica el Capítulo II del título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización, de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generales aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir del 8 de mayo de 2000. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 49.620.624 pesetas (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores–

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades–

Dado que en el periodo comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 se han obtenido pérdidas, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de constitución de 8 de mayo de 2000, adquirió participaciones hipotecarias emitidas por Banco Español de Crédito, S.A por un importe de 118.966.240.219 pesetas, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Saldo a 8 de mayo de 2000, fecha de desembolso inicial	118.966.240
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobradas	(2.896.933)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidas y no cobradas	(9.474)
Amortizaciones anticipadas	(4.466.308)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	111.593.525

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2000 ascienden a 10.836 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 ha sido del 5,06%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Adiciones	231.211
Amortizaciones	(49.621)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	181.590

(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	13.151
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	520.839
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias-	
Con antigüedad superior a tres meses	217
Con antigüedad inferior a tres meses	23.764
	23.981
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(154)
	557.817

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Español de Crédito, S.A.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Español de Crédito, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Español de Crédito S.A. no descienda de la categoría de P-1, según la Agencia Moody's Investors Service Limited según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el período comprendido entre el 11 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 ha sido del 4,65% anual.

(8) PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a dos préstamos subordinados suscritos con Banco Español de Crédito S.A., por importes de 3.020.660.176 pesetas (Préstamo Subordinado A) y 294.514.160 pesetas (Préstamo Subordinado B).

El Préstamo Subordinado A se concedió al Fondo por un importe inicial de 3.027.226.883 pesetas, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un "Fondo de Reserva", que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del fondo de reserva es de 16.802.500 Euros (2.795.700.765 pesetas).

El Préstamo Subordinado B se concedió al Fondo por un importe inicial de 1.770.065,75 Euros (294.514.160 pesetas), destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer período que será a cuatro meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2000, de los importes totales devengados de los préstamos subordinados A y B (90.760.996 y 8.841.706 pesetas, respectivamente) se encontraban pendientes de pago 55.372.299 y 5.398.795, respectivamente (véase Nota 10).

El préstamo subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia

existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los fondos de reserva.

El préstamo subordinado B se amortiza en cada fecha de pago proporcionalmente al saldo vivo de las participaciones hipotecarias hasta febrero del 2006 en que se procederá a la amortización total del préstamo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el periodo transcurrido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000, el Fondo ha amortizado 6.566.707 pesetas del préstamo subordinado A.

(9) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 8 de mayo de 2000, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 6.900 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 250 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,27% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses, o a cuatro meses para el primer periodo de devengo de intereses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de agosto de 2030. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 7% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en la que la relación anterior sea igual o mayor al 7%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 7%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 7.150.000 euros (1.189.659.900 pesetas), de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7 % de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2000 es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	114.806.340	4.159.650	118.965.990
Amortización de 18 de agosto de 2000	(2.976.170)	-	(2.976.170)
Amortización de 18 de noviembre de 2000	(2.724.427)	-	(2.724.427)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	109.105.743	4.159.650	113.265.393

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 ha ascendido al 4,99% para la serie A y al 5,35% para la serie B.

Las entidades aseguradoras de la emisión han sido Banco Español de Crédito, S.A. y Banco Santander Central Hispano, S.A. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,150% y del 0,200%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor de los bonos, 180.529 miles de pesetas; que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha devengado una comisión de estructuración de 15.000.000 pesetas, que figuran registradas, netas de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

(10) OTRAS DEUDAS

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	708.426
Préstamos subordinados (Nota 8)	60.771
	769.197
Cuentas a pagar:	
Comisión de administración	3.257
Otros acreedores	7.427
	10.683
	779.880

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

(11) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2000 el Fondo ha obtenido un resultado negativo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA,
BANESTO 2**

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	12.711	12.289
Saldo pendiente de amortizar PH's:	715.000.000,00 €	670.747.533,95 €
Importes unitarios préstamos vivos:	56.989,69 €	54.581,13€
Tipo de interés:	4,41%	5,48%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	6,85%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	5,61%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	5,61%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	126.707,05€	44.073,18€	0€
Deuda pendiente vencimiento:			670.683.419,42€
Deuda total:	126.707,05€	44.073,18€	670.683.419,42€

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2000 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo	Saldos vivos			Préstamos	
	(Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
1/05/2000-31/12/2000	20.061	120.569,04	0,01	3	0,02
1/01/2001-30/06/2001	1.043	6.269,56	0,00	4	0,03
1/07/2001-31/12/2001	1.829	10.992,51	0,00	4	0,03
1/01/2002-30/06/2002	49.202	295.709,98	0,04	20	0,16
1/07/2002-31/12/2002	33.312	200.209,15	0,02	21	0,17
1/01/2003-30/06/2003	39.459	237.153,37	0,03	21	0,17
1/07/2003-31/12/2003	106.105	637.703,89	0,09	47	0,38
1/01/2004-30/06/2004	137.743	827.852,10	0,12	51	0,41
1/07/2004-31/12/2004	191.989	1.153.877,13	0,17	61	0,49
1/01/2005-30/06/2005	154.760	930.126,33	0,13	39	0,31
1/07/2005-31/12/2005	198.860	1.195.172,67	0,17	56	0,45
1/01/2006-30/06/2006	254.750	1.531.078,34	0,22	64	0,52
1/07/2006-31/12/2006	432.834	2.601.384,73	0,38	107	0,87
1/01/2007-30/06/2007	488.050	2.933.239,58	0,43	106	0,86
1/07/2007-31/12/2007	705.402	4.239.551,40	0,63	120	0,97
1/01/2008-30/06/2008	766.367	4.605.958,43	0,68	139	1,13
1/07/2008-31/12/2008	1.381.819	8.304.899,45	1,23	215	1,74
1/01/2009-30/06/2009	2.499.473	15.022.135,28	2,23	388	3,15
1/07/2009-31/12/2009	1.967.906	11.767.252,05	1,75	293	2,38
1/01/2010-30/06/2010	577.027	3.468.002,12	0,51	90	0,73
1/07/2010-31/12/2010	1.018.835	6.123.321,67	0,91	149	1,21
1/01/2011-30/06/2011	1.686.886	10.138.389,05	1,51	244	1,98
1/07/2011-31/12/2011	3.188.723	19.164.611,21	2,85	403	3,27
1/01/2012-30/06/2012	1.884.501	11.326.079,12	1,68	243	1,97
1/07/2012-31/12/2012	1.887.755	11.345.636,05	1,69	240	1,95
1/01/2013-30/06/2013	1.872.362	11.253.122,26	1,67	230	1,87
1/07/2013-31/12/2013	4.257.205	25.586.317,36	3,81	525	4,27
1/01/2014-30/06/2014	7.697.806	46.264.745,83	6,89	967	7,86
1/07/2014-31/12/2014	6.939.410	41.706.694,07	6,21	796	6,47
1/01/2015-30/06/2015	701.421	4.215.625,11	0,62	75	0,61
1/07/2015-31/12/2015	476.461	2.863.588,28	0,42	52	0,42
1/01/2016-30/06/2016	806.773	4.848.803,38	0,72	89	0,72
1/07/2016-31/12/2016	1.618.830	9.729.364,25	1,45	181	1,47
1/01/2017-30/06/2017	1.993.351	11.980.280,79	1,78	225	1,83
1/07/2017-31/12/2017	2.090.057	12.561.495,56	1,87	201	1,63
1/01/2018-30/06/2018	1.841.178	11.065.702,64	1,64	194	1,57
1/07/2018-31/12/2018	4.513.924	27.129.229,62	4,04	455	3,70
1/01/2019-30/06/2019	10.018.105	60.210.024,78	8,97	978	7,95
1/07/2019-31/12/2019	9.461.845	56.866.833,75	8,47	925	7,52
1/01/2020-30/06/2020	1.014.616	6.097.964,97	0,90	95	0,77
1/07/2020-31/12/2020	399.625	2.401.794,62	0,35	36	0,29
1/01/2021-30/06/2021	312.714	1.879.448,99	0,28	32	0,26
1/07/2021-31/12/2021	956.823	5.750.622,05	0,85	95	0,77
1/01/2022-30/06/2022	1.009.303	6.066.033,20	0,90	103	0,83
1/07/2022-31/12/2022	1.064.062	6.395.141,42	0,95	97	0,78
1/01/2023-30/06/2023	1.748.928	10.511.268,98	1,56	157	1,27
1/07/2023-31/12/2023	2.725.605	16.381.215,97	2,44	258	2,09
1/01/2024-30/06/2024	8.073.993	48.525.675,24	7,23	718	5,84
1/07/2024-31/12/2024	7.614.055	45.761.392,18	6,82	652	5,30
1/01/2025-30/06/2025	495.782	2.979.709,83	0,44	43	0,34
1/07/2025-31/12/2025	203.654	1.223.985,19	0,18	16	0,13
1/01/2026-30/06/2026	200.198	1.203.214,21	0,17	17	0,13
1/07/2026-31/12/2026	356.515	2.142.698,30	0,31	28	0,22
1/01/2027-30/06/2027	310.879	1.868.420,42	0,27	29	0,23
1/07/2027-31/12/2027	389.349	2.334.024,50	0,34	30	0,24
1/01/2028-30/06/2028	513.269	3.084.808,82	0,45	43	0,34
1/07/2028-31/12/2028	1.554.142	9.340.581,54	1,39	131	1,06
1/01/2029-30/06/2029	4.063.288	24.420.852,72	3,64	335	2,72
1/07/2029-31/12/2029	4.348.892	26.137.367,33	3,89	332	2,70
1/01/2030-1/02/2030	294.888	1.772.312,57	0,26	21	0,17
TOTALES	111.602.999	670.747.533,95	100,00	12.289	100,00

Fecha de vencimiento máxima: 1/2/2030
Fecha de vencimiento mínima: 1/05/2000

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
0,00 - 3,99	730.990	4.393.338,38	0,65	51	0,41
4,00 - 4,49	4.590.217	27.587.759,79	4,11	395	3,21
4,50 - 4,99	17.524.516	105.324.462,39	15,70	1.719	13,98
5,00 - 5,49	27.764.665	166.868.998,49	24,87	2.987	24,30
5,50 - 5,99	27.115.980	162.970.322,02	24,29	2.905	23,63
6,00 - 6,49	26.317.384	158.170.663,40	23,58	2.949	23,99
6,50 - 6,99	5.411.933	32.526.372,41	4,84	861	7,00
7,00 - 7,49	1.264.749	7.601.294,58	1,13	229	1,86
7,50 - 7,99	371.025	2.229.905,16	0,33	77	0,62
8,00 - 8,49	202.987	1.219.976,44	0,18	46	0,37
8,50 - 8,99	37.679	226.455,35	0,03	6	0,04
9,00 - 9,49	178.590	1.073.347,52	0,16	41	0,33
9,50 - 9,50	92.284	554.638,01	0,08	23	0,18
TOTALES	111.602.999	670.747.533,95	100,00	12.289	100,00

Tipo de interés ponderado: 5,48%

Tipo de interés máximo: 9,50%

Tipo de interés mínimo: 0,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (Ptas.)	Saldos vivos			Préstamos	
	(Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
95.417,00 - 2.499.999,99	944.358	5.675.705,89	0,84	537	4,36
2.500.000,00 - 4.999.999,99	8.405.660	50.519.034,05	7,53	2.125	17,29
5.000.000,00 - 7.499.999,99	18.497.449	111.171.907,49	16,57	2.945	23,96
7.500.000,00 - 9.999.999,99	24.442.556	146.902.721,28	21,90	2.811	22,87
10.000.000,00 - 12.499.999,99	17.804.975	107.010.054,93	15,95	1.596	12,98
12.500.000,00 - 14.999.999,99	12.429.030	74.699.974,76	11,13	915	7,44
15.000.000,00 - 17.499.999,99	7.954.398	47.806.894,81	7,12	493	4,01
17.500.000,00 - 19.999.999,99	6.011.055	36.127.168,15	5,38	322	2,62
20.000.000,00 - 22.499.999,99	3.212.889	19.309.851,79	2,87	152	1,23
22.500.000,00 - 24.999.999,99	3.508.682	21.087.603,52	3,14	148	1,20
25.000.000,00 - 27.499.999,99	1.628.729	9.788.858,44	1,45	62	0,50
27.500.000,00 - 29.999.999,99	1.568.879	9.429.152,69	1,40	55	0,44
30.000.000,00 - 32.499.999,99	908.453	5.459.912,49	0,81	29	0,23
32.500.000,00 - 34.999.999,99	637.849	3.833.549,70	0,57	19	0,15
35.000.000,00 - 37.499.999,99	798.131	4.796.863,92	0,71	22	0,17
37.500.000,00 - 39.999.999,99	621.125	3.733.036,43	0,55	16	0,13
40.000.000,00 - 42.499.999,99	496.268	2.982.630,75	0,44	12	0,09
42.500.000,00 - 44.999.999,99	307.075	1.845.557,92	0,27	7	0,05
45.000.000,00 - 47.499.999,99	277.219	1.666.119,75	0,24	6	0,04
47.500.000,00 - 49.999.999,99	194.518	1.169.076,73	0,17	4	0,03
50.000.000,00 - 52.499.999,99	104.141	625.900,02	0,09	2	0,01
52.500.000,00 - 54.999.999,99	106.733	641.478,25	0,09	2	0,01
55.000.000,00 - 57.499.999,99	55.819	335.478,95	0,05	1	0,00
57.500.000,00 - 59.999.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
60.000.000,00 - 62.499.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
62.500.000,00 - 64.999.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
65.000.000,00 - 67.499.999,99	65.065	391.048,53	0,05	1	0,00
67.500.000,00 - 69.999.999,99	68.295	410.461,22	0,06	1	0,00
70.000.000,00 - 72.499.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
72.500.000,00 - 74.999.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
75.000.000,00 - 77.499.999,99	0	0,00	0,00	0	0,00
77.500.000,00 - 79.999.999,99	79.715	479.096,80	0,07	1	0,00
80.000.000,00 - 116.680.978,00	473.933	2.848.394,70	0,42	5	0,04
TOTALES	111.602.999	670.747.533,95	100,00	12.289	100,00

Saldo vivo máximo: 116.680.978 Ptas

701.266.801,29 Euro

Saldo vivo mínimo: 95.417 Ptas

573.467,72 Euro

Saldo vivo medio: 9.081.536 Ptas

54.581.130,62 Euro

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a setecientos quince millones (715.000.000) de Euros (118.965.990.000 Ptas.), y está constituida por siete mil ciento cincuenta (7.150) Bonos, de cien mil (100.000) Euros (16.638.600 Ptas.) de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (seis mil novecientos (6.900) Bonos e importe total deseiscientos noventa millones (690.000.000) de Euros (114.806.340.000 Ptas.)), y Serie B (doscientos cincuenta (250) Bonos e importe total de veinticinco millones (25.000.000) de Euros (4.159.650.000 Ptas.)).

Las fechas de pago son los días 18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean día hábil. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 2000, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de agosto		Pago de Fecha 18 de noviembre	
Principal Serie A:		Principal Serie A:	
Saldo anterior:	715.000.000€	Saldo anterior:	697.112.857,45€
Amortizaciones:	17.887.142,55€	Amortizaciones:	16.374.137,15€
Saldo Actual:	697.112.857,45€	Saldo Actual:	680.738.720,30€
% sobre Saldo Inicial:	97,4983	% sobre Saldo Inicial:	95,2082
Amortización devengada no pagada:	0	Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	8.698.212,45€	Intereses pagados BTH's Serie A:	8.939.892,85€
Intereses pagados BTH's Serie B:	339.557,50€	Intereses pagados BTH's Serie B:	355.700,00€
Intereses devengados no pagados:	0	Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 6,29 años, y de los Bonos de la Serie B de 9,99 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,27%, para los Bonos de la Serie A y del 0,625%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2000 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
11/05/2000 – 18/08/2000	4,6477%	4,7293%	5,0076%	5,1024%
18/08/2000 – 20/11/2000	5,1648%	5,2656%	5,5247%	5,6402%
20/11/2000 – 19/02/2001	5,4223%	5,5335%	5,7822%	5,9088%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 11 de mayo a 31 de diciembre de 2000

A.- ORIGEN:	66.218.947,63 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	44.253.969,90 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	19.304.710,18 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN	890.201,80 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO B:	1.770.065,75 €
B.- APLICACIÓN:	66.218.947,63 €
1. GASTOS CORRIENTES:	93.486,45 €.
2. INTERESES B.T.H.'S SERIE A	17.638.105,30 €.
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	695.257,50 €.
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.H.'S:	34.261.279,71 €.
5. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO A:	212.690,35 €.
6. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO B:	20.692,31 €.
7. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO A:	39.466,70 €.
8. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO B:	0 €.
9. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO:	0 €.
10.- GASTOS DE EMISION NO SATISFECHOS:	(25.939,56) €.
11. REMANENTE DE TESORERIA:	13.283.908,87 €.



C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	16.802.500,00 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	16.802.500,00 €

b) REMANENTE EN TESORERIA:

13.283.908,87 €

TOTAL (a + b) 30.086.408,87 €



Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 17 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, BSCH de Titulización, el día 30 de marzo de 2001.

D. Javier Pazos Aceves

D. Ignacio Ortega Gavara

D. Santos González Sánchez

D. Emilio Ostina Heredia

Dª Ana Bolado Valle